



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, dos (2) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy dos (2) de febrero de dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, CAPRECOM SECCIONAL CAUCA Y ASEGURADORA QEB (Folio 204 a 298 del cuaderno principal) de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA, dentro del siguiente proceso:

Expediente N°: 19001333300520130045000
Demandante: ULDARICO SOLANO BOLAÑOSOS
Demandado: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO – INPEC, CAPRECOM SECCIONAL
CAUCA Y ASEGURADORA QEB
Medio de Control: REPARACION DIRECTA

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, dos (2) de febrero de dos mil dieciocho (2018), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada. Excepciones


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario